FORMATO DE APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL DE OBRA

REFERENCIA: CONTRATO No. 11834-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

ASUNTO: Realizar la revisión y emitir concepto de aprobación del Informe Ambiental de Obra No. 7, presentado por el contratista, correspondiente al período comprendido entre 01 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026.

1. **REVISIÓN DEL INFORME**

La interventoría deja constancia de que se realizó la revisión del informe presentado, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales.

2. **OBSERVACIONES Y AJUSTES**

Durante el proceso de revisión:
Se formularon observaciones al informe inicial presentado por el contratista mediante correo electrónico.
El contratista atendió dichas observaciones, realizando los ajustes y/o complementos requeridos.
La interventoría realizo el envío de la información a la entidad.

3. **CONCEPTO DE APROBACIÓN**

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez verificado que:
El informe cumple con los requisitos establecidos contractualmente.
Las observaciones realizadas fueron atendidas.
La información presentada refleja el estado y avance de la obra.
La interventoría emite concepto de APROBACIÓN del informe Amiental No. 7 del mes de junio de 2026

CARLOS FELIPE CORREA BARRETO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERSOCIAL 25

CONSORCIO OBRAS INTEGRACION DT	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 7 CONTRATO DE OBRA No. COP 10674-2025	CONSORCIO OBRAS INTEGRACIÓN DT

"GRUPO 2: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO".

INFORME AMBIENTAL No 7

PERIODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

JUNIO 2026

REGISTRO DE REVISIONES Y APROBACIONES

ESTADO DE REVISIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISO	Carlos Alberto pinzón	Director de Obra Contratista	
ELABORÓ	Lorena Andrea Gómez Ramírez	Profesional ambiental contratista	

MODIFICACIONES		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIO
14 de julio de 2026	1	Elaboración del documento

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
2.1 OBJETIVO GENERAL 4
2.2 OBJETIVO ESPECIFICO 4
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 5
3.1 LOCALIZACION GENERAL Y ESPECIFICA 5
4. ACTIVIDADES REALIZADAS 8
5. GESTION AMBIENTAL 13
5.1 PROGRAMA A-1: CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 13
5.2 PROGRAMA A2: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 14
5.3 PROGRAMA D1: MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 15
5.3 PROGRAMA D2: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 18
5.4 PROGRAMA D3: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS, PELIGROSOS, ESPECIALES Y RCD 20
5.5 PROGRAMA D4: MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA 28
5.6 PROGRAMA D5: MANEJO TEJADO DE ETERNIT ASBESTO CEMENTO 29
5.7 PROGRAMA D6: MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO 31
5.8 PROGRAMA D7: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS 32
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 33
7. INDICADORES 33
8. OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES 34
9. CONCLUSIONES 37

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de ubicación 5

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Información del contrato suscrito 8
Tabla 2. Capacitación ambiental 13
Tabla 3. Cumplimiento de requisitos legales 14

Tabla 4. Ingreso de Materiales. 18
Tabla 5. Recolección de residuos sólidos ordinarios 21
Tabla 6. Registro de residuos aprovechables 21
Tabla 7. Sitios de disposición de RCD 22
Tabla 8. Control de RCD 22
Tabla 9. Reporte PIN 16979 23
Tabla 10. AVANCEDE CUMPLIMIENTO META DE APROVECHAMIENTO DEL PIN-GEN 27
Tabla 11. AVANCE DE CUMPLIMIENTO META DE CIRCULARIDAD DEL PIN-GEN 27
Tabla 12.Porcentaje de ejecución teja de asbesto cemento 29
Tabla 13.Relación de RESPEL. 30
Tabla 14. Relación de volqueta 32
Tabla 15. Requisitos ambientales contractuales 34

CONTENIDO DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Capacitación ambiental 13
Fotografía 2. Punto ecológico 20

CONTENIDO DE ANEXOS

Anexo 1. Soporte de capacitaciones 13
Anexo 2. Licencias ambientales 22
Anexo 3. Certificados y manifiestos 25
Anexo 4. Informe RCD 28
Anexo 5. Documentos volquetas 33
Anexo 6. Cronograma de actividades 33
Anexo 7. Indicadores 33

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los pliegos contractuales y tiene como propósito servir como instrumento de seguimiento y verificación de la gestión ambiental del contrato de obra COP-10674-2025. El objeto contractual corresponde a: "GRUPO 2: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO".

El presente informe de interventoría corresponde al período comprendido entre el 01 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026, e incluye la descripción, análisis y verificación de las actividades desarrolladas en materia de gestión ambiental, conforme a los ítems contractuales definidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Así mismo, se presentan las medidas de manejo ambiental implementadas por el contratista CONSORCIO OBRAS INTEGRACIÓN DT, evaluando su cumplimiento, eficacia y concordancia con la normativa ambiental vigente y los compromisos contractuales adquiridos.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera clara, detallada y discriminada la información correspondiente a la gestión ambiental desarrollada durante la etapa constructiva del contrato No. COP-10674-2025, ejecutado por el CONSORCIO OBRAS INTEGRACIÓN DT., con el fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el anexo técnico, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normativa ambiental vigente.

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Dar cumplimiento a los requerimientos contractuales y legales establecidos para el contrato "GRUPO 2: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO".
- Describir las medidas de manejo ambiental implementadas durante el período de evaluación, en el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Reportar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma ambiental del contrato. Verificar y reportar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), conforme a los lineamientos contractuales y la normativa ambiental vigente.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

3.1 LOCALIZACION GENERAL Y ESPECIFICA

Los frentes de obra del proyecto se encuentran ubicados en las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y San Cristóbal, lo que implica la ejecución de actividades en entornos urbanos con diversas dinámicas sociales, ambientales y de movilidad.

En cada una de estas localidades, las actividades constructivas se desarrollan conforme a la programación establecida, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la implementación de las medidas de manejo ambiental definidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Así mismo, se realiza seguimiento y control permanente a los impactos asociados a las actividades de obra, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar posibles afectaciones al entorno, a los recursos naturales y a la comunidad aledaña, en concordancia con los lineamientos contractuales y las disposiciones ambientales aplicables.

Ilustración 1. Mapa de ubicación

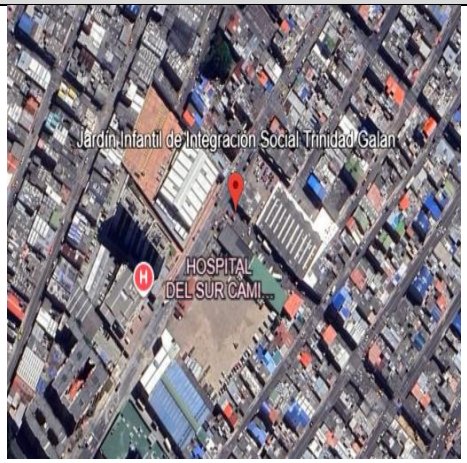
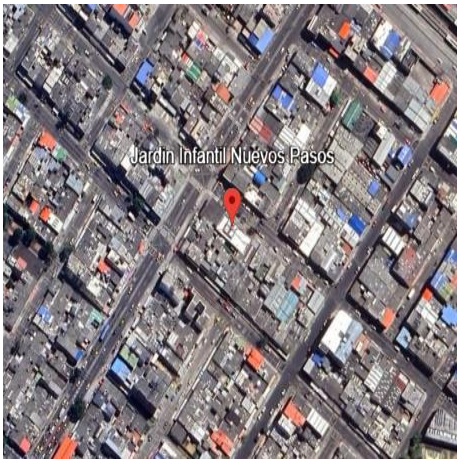


Fuente 1 Mapa de Bogotá". Puedes encontrarlo en: https://es.pinterest.com/ideas/mapa-de-bogota/926408148106/

Los frentes de obra objeto del presente contrato se encuentran ubicados en las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y San Cristóbal, en el Distrito Capital.

La localización específica de cada sede se presenta mediante recortes geoespaciales obtenidos de herramientas de visualización como Google Earth, los cuales permiten identificar de manera precisa la ubicación de cada intervención dentro del entorno urbano. Estas representaciones facilitan la planeación, seguimiento y control de las actividades constructivas.

En este sentido, la información geográfica disponible contribuye a la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental, en función de las características particulares de cada zona intervenida, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos sobre los componentes ambientales, especialmente aire, agua y suelo, durante la etapa constructiva

HOGAR DE PASO BAKATA (EMERGENCIA	UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL TRINIDAD GALAN
	
UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL NUEVOS PASOS	**UNIDAD OPERATIVA SAN JERONIMO DEL YUSTE**
	
UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL SAMPER MENDOZA	**UNIDAD OPERATIVA CDC LA VICTORIA**



UNIDAD OPERATIVA AMAR MARTIRES 2



UNIDAD OPERATIVA CDC BELLO HORIZONTE



UNIDAD OPERATIVA SLIS SAN CRISTOBAL



UNIDAD OPERATIVA CENTRO DIA TIERRA DE SABERES





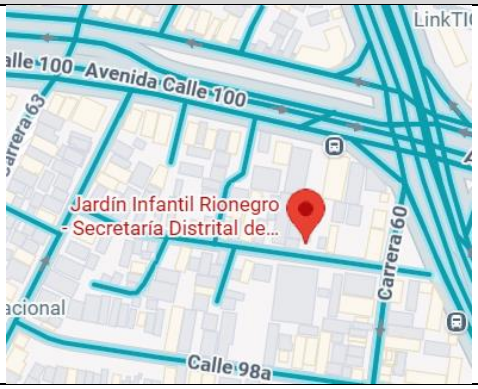
SUBDIRECCION TEUSAQUILLO	UNIDAD OPERATIVA JARDÍN INFANTIL RIO NEGRO
	

Tabla 1. Información del contrato suscrito

RAZON SOCIAL	CONSORCIO OBRAS INTEGRACION DT
CONTRATO DE OBRA	COP-10674-2025
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"GRUPO 2. "REALIZAR LA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCION, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
LOCALIZACION	Ubicados en las siguientes localidades: BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO, MÁRTIRES, ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA Y SAN CRISTOBAL.
NIT	902001890
FECHA INICIO DEL CONTRATO	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2027
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES SALAZAR TOBON
DIRECCION PRINCIPAL	CARRERA 55 Nº 152B 68
TELEFONO	601-7189431

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026,

UNIDAD OPERATIVA SAN JERONIMO DEL YUSTE

- Retiro de manto.
- Cerramiento en poli sombra y drywall para intervención de marquesina
- Aplicación de pintura impermeabilizante para canal de terraza a nivel de piso

UNIDAD OPERATIVA CDC BELLOHORIZONTE

- Instalación sensores en baños
- Corte de mesón de cocina
- Instalación de campana
- Pintura en oficinas
- Instalación pvc en zona de oficinas
- Instalación de luminarias
- Aseo

CDC LA VICTORIA (EMERGENCIA)

- Instalación de enchapes en muros y pisos
- Aplicación de estuco y pintura en muros de baños.
- Instalación de ventanas
- Instalación de griferías y duchas
- Instalación de barras para minusválidos
- Instalación de sanitarios
- Instalación puerta metálica de corredera
- Instalación de tubería PVC-P en acometida de baños.
- Instalación de tubería sanitaria
- Fundida de placa baño
- Instalación de baranda
- Instalación de granito pulido en mediacaña y mesón
- Pruebas de estanqueidad
- Instalación de ventanas de coliseo

UNIDAD OPERATIVA SLIS SAN CRISTOBAL

- Instalación de ventanas con película de seguridad
- Instalación de salidas de iluminación y lámparas
- Instalación de cielo raso
- Suministro de puertas metálicas de acceso
- Instalación de acometidas
- Instalación de interruptores
- Pintura de muros

UNIDAD OPERATIVA JARDÍN INFANTIL RIO NEGRO

- Instalación de tapa registros
- Adecuación de enchapes
- Pintura muros
- Entrega de obra

UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL SAMPER MENDOZA

- Desmonte e instalación de cinta antideslizante en el área del Baño Niños Patio Interno y Cafetín.
- Desmonte de cinta antideslizante en el área de Cocina, Pasillo, Recepción, Baño de Adultos 1, Baño de Adultos 2 y Baño Niños.
- Instalación de Campana extractora en la Cocina.
- Instalación de enchape de muro faltante y por corrección en áreas del Comedor 1.
- Aplicación de estuco a muros de fachadas internas y de muros internos en la sede.
- Raspado de pintura y pañete existente en muro del salón colindante con Cafetín.
- Reinstalación de ventanas desmontadas en el área del Sala Amiga.
- Instalación de duchas eléctricas en el área del Baño Niños Patio Interno.
- Reinstalación de Lavacolas en el Baño de Niños Patio Interno.
- Instalación de mediacaña en PVC en áreas de Cocina, Despensa, Menaje y Sala Amiga.
- Desmonte, reinstalación y aplicación de pintura de puertas metálicas y de madera en la sede.
- Instalación de nuevo tablero eléctrico para toda la sede en el área de la Cocina.
- Aplicación de pintura a mediacaña existente en piso en áreas de Cocina, Bodega de Insumos y Sala Amiga.
- Instalación de resina y époxico como antideslizante en el área de Cocina, Pasillo, Recepción, Baño de Adultos 1, Baño de Adultos 2 y Baño Niños.
- Aplicación de pañete impermeabilizado, estuco impermeabilizado y pintura existente en muro del salón colindante con Cafetín.
- Demolición e instalación de enchape de piso en Cocina.
- Instalación de mesones en acero inoxidable en el área de la Cocina.
- Cambio de grifería para lavamanos en el Baño de Adultos 2.
- Instalación de lavamanos de pedal en la Cocina.
- Aplicación de pintura a muros de fachadas internas y de muros internos en la sede.
- Construcción de tapas para aleros en Superboard estucados y pintados en muro interior de la zona de lavado.
- Instalación de papeleras para toallas, portarrollos, jaboneras y percheros en los Baños de Adultos 1, Baño de Adultos 2 y Baño de Niños.
- Reposición de vidrios rotos en algunos espacios en la sede.
- Instalación de malla de angeo en ventana en la Cocina.
- Construcción de baldosa en granito lavado mona en el Patio Interno.
- Aseo general.

UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL TRINIDAD GALAN

- Reposición de tomacorrientes sin funcionamiento en la Cocina primer piso.
- Resane y aplicación de pintura en vanos de ventanas de Fachada colindante con Cocina primer piso.
- Reposición de rejillas de ventilación en la Cocina primer piso.
- Canalización de cable de internet con tubería plástica tipo coraza americana en la Fachada de la sede.
- Ajustes a marcos de puertas instaladas en los diferentes espacios del primer y segundo piso.
- Instalación de esquineros acolchados para evitar choques en los espacios del primer piso.
- Ajuste de esquineros de madera instalándole chazos para mayor fijación en los espacios del segundo piso.
- Arreglo de ducha para Lavacolas en Baño Lavacolas segundo piso.
- Instalación de chapa de seguridad para puerta del Baño Lavacolas y Ludoteca segundo piso.
- Instalación de punto eléctrico para conexión de nevera en el Cafetín segundo piso.
- Arreglo de sanitario y lavamanos por fuga de agua en el Baño de Adultos segundo piso.
- Aseo general.

UNIDAD OPERATIVA CENTRO DIA TIERRA DE SABERES

- Instalación de enchape de muro en muro exterior de la Cocina primer piso.
- Aplicación de pintura a puerta metálica en muro exterior de la Cocina primer piso.
- Aplicación de pintura a muros exteriores en la Cocina primer piso.
- Aplicación de pintura a baranda exterior en la Cocina primer piso.
- Instalación de rejilla de ventilación plástica en muro exterior en la Cocina primer piso.
- Aplicación de pintura a estructura metálica de soporte de cubierta en la Cocina primer piso.
- Instalación de guardaescobas en muro exterior de la Cocina primer piso.
- Aplicación de pintura a rampa de acceso a la sede.
- Aplicación de resanes y pintura a muros y cielo raso del Salón Administrativo 2 primer piso.
- Aseo general.

HOGAR DE PASO BAKATA (EMERGENCIA)

- Desmonte de cerramiento instalado para delimitar obra en el Shut de Basuras.
- Instalación de mallas de angeo en puertas y rejas de los diferentes vanos en el Shut de Basuras.
- Instalación de burletes con flanche metálico en parte inferior de puertas en el Shut de Basuras.
- Instalación de marco superior metálico en puerta de ingreso al Shut de Basuras.
- Aseo general en el Shut de Basuras.

HOGAR DE PASO BAKATA SEDE GRANDE

- Instalación de angeo en puertas y ventanas del shut de basuras.
- Instalación de flanches y burletes en puertas del shut de basuras
- Desmonte de ventanas en baños de usurarios 3 e instalación de muro en mampostería.
- Cortes con pulidora para demolición de enchape de muro y piso en los Baños de Usuarios 2 y 3 en la sede.
- Demolición de enchape de muro y piso en los Baños de Usuarios 2 y 3 en la sede.
- Desmonte de lámparas panel led 120 x 30 cm por mal funcionamiento en el Baño de Usuarios 2 y 3 en la sede.
- Aplicación de pintura a muros internos en el Baño de Usuarios 2 en la sede.
- Picada e instalación de enchape de muro y piso donde fue desmontado en el Baño de Usuarios 2 en la sede.
- Ajuste de divisiones en acero inoxidable con instalación de platinas a muro y piso en el Baño de Usuarios 2 en la sede.
- Aplicación de boquilla en nuevo enchape de muro y piso en el Baño de Usuarios 2 en la sede.
- Instalación de rejillas metálicas de 3” de piso en algunos espacios del Baño de Usuarios 2 Y 3 en la sede.
- Instalación de nuevas lámparas panel led 120 x 30 cm en el Baño de Usuarios 3 en la sede.
- Aseo general en el Baño de Usuarios 2 y 3 en la sede.
- Desmonte de cielo raso en zona cocina.
- Desmonte de luminarias y sensores zona cocina.
- Desmonte de enchape existente en pisos y muros zona cocina.
- Desmonte de puertas internas incluyendo marco zona cocina.
- Desmonte de ventanas internas zona cocina.
- Desmonte de estructura de cubierta en zona cocina.

UNIDAD OPERATIVA AMAR MARTIRES 2

- Instalación de puertas metálicas en Baño Oficinas, Baño Niños y Baño Patio primer piso y Aula 1 y 2 del segundo piso.
- Instalación de chapa de seguridad en Enfermería segundo piso.
- Instalación de rejas en ventanas en el Aula 1 y Pasillo del segundo piso
- Instalación de ducha eléctrica en el Baño 2 segundo piso.
- Instalación de cinta antideslizante en los escalones de la Escalera y en los Baños del segundo piso.
- Aplicación de pintura a guardaescobas en Aula Patio primer piso y espacios del segundo piso.
- Aplicación de pintura a puertas y marcos de ventanas en Aula Patio, Oficinas y Cocina del primer piso.
- Instalación de esquineros plásticos en ciertos espacios del primer piso.
- Aplicación de pintura a baranda de la escalera.
- Aseo general.

5. GESTION AMBIENTAL

Durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026, correspondiente a la etapa constructiva del contrato, se dio continuidad al desarrollo, ejecución e implementación de las medidas de manejo ambiental definidas para el Contrato No. COP-10674-2025, a través de los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y demás documentos contractuales aplicables.

Lo anterior, con el propósito de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por el proyecto sobre los componentes ambientales, especialmente aire, agua y suelo, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y los lineamientos contractuales.

5.1 PROGRAMA A-1: CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

En cumplimiento del cronograma de capacitaciones, el contratista CONSORCIO OBRAS INTEGRACIÓN DT llevó a cabo jornadas de capacitación dirigidas al personal de obra, conforme a lo relacionado en la Tabla No. 2.

Así mismo, en el Anexo 1 se presentan los soportes correspondientes a las charlas realizadas. Para el período evaluado, se programó y ejecutó la socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), en concordancia con lo establecido en los lineamientos contractuales y el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Tabla 2. Capacitación ambiental

FECHA	TEMA	SEDE
09-06-2026 18-06-2026 25-06-2026	Socialización del PMA y de los programas ambientales	CENTRO DIA TIERRA DE SABERES. JARDIN INFANTIL SAPER MENDOZA. CDC LA VICTORIA UNIDAD OPERATIVA SLIS SAN CRISTOBAL HOGAR DE PASO BAKATA SEDE GRANDE

Anexo 1. Soporte de capacitaciones

Fotografía 1. Capacitación ambiental



5.2 PROGRAMA A2: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Para el desarrollo del contrato, se ha realizado un seguimiento riguroso a la documentación ambiental requerida, verificando que los permisos, licencias y autorizaciones exigidos por la normativa ambiental vigente se encuentren debidamente tramitados, vigentes y registrados.

Lo anterior incluye, entre otros, los permisos asociados al manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), la solicitud y apertura del PIN ambiental, así como las demás autorizaciones específicas relacionadas con los impactos derivados de las actividades constructivas.

La adecuada gestión documental permite garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, y contribuye a la ejecución responsable y sostenible del proyecto.

A continuación, se relacionan los permisos y autorizaciones ambientales requeridos para la ejecución del contrato:

Tabla 3. Cumplimiento de requisitos legales

ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	NOMBRE DE LICENCIA O PERMISO	ENTIDAD QUE OTORGA	ESTADO
Ambiental	Gestionar ante la SDA el Plan de Gestión RCD con el fin de solicitar el	SDA	Aprobado

ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	NOMBRE DE LICENCIA O PERMISO	ENTIDAD QUE OTORGA	ESTADO
	PIN Obra para el manejo de RCD durante el desarrollo de la obra.	16979	
Ambiental	Se requerirán los permisos ambientales a proveedores de materiales de construcción.	SDA-CAR	Etapa Constructiva
Ambiental	Se realizará la disposición final de residuos de construcción y demolición en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente. (SDA, CAR)	SDA	Etapa Constructiva

5.3 PROGRAMA D1: MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Durante el período evaluado, comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, se ejecutaron actividades de demolición asociadas a las intervenciones del proyecto.

Los residuos generados fueron debidamente acopiados en los frentes de obra y cubiertos con material plástico, con el fin de prevenir la dispersión de material particulado y mitigar la emisión de contaminantes a la atmósfera, en cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Así mismo, durante el período reportado no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles de presión sonora elevados por parte del personal de obra ni de los usuarios de las sedes intervenidas, evidenciando el adecuado control de los impactos relacionados con ruido.

Fotografía 2. Protección de material y RCD.





UNIDAD OPERATIVA SAN JERONIMO DEL YUSTE

Durante el período evaluado, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado. Así mismo, no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles elevados de presión sonora por parte del personal del jardín, lo que evidencia el adecuado control de los posibles impactos relacionados con calidad del aire y ruido durante el período reportado.

UNIDAD OPERATIVA CDC LA VICTORIA

Durante el periodo evaluado, se realizaron actividades de desmonte de ventanas de coliseo, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado.

No obstante, durante la ejecución de las actividades no se reportaron quejas por ruido ni incidentes relacionados con la exposición a los materiales, lo que evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

UNIDAD OPERATIVA SLIS SAN CRISTOBAL

Durante el periodo evaluado, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado. Así mismo, no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles elevados de presión sonora por parte del personal del jardín, lo que evidencia el adecuado control de los posibles impactos relacionados con calidad del aire y ruido durante el período reportado.

UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL SAMPER MENDOZA

Durante el periodo evaluado, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado. Así mismo, no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles elevados de presión sonora por parte del personal del jardín, lo que evidencia el adecuado control de los posibles impactos relacionados con calidad del aire y ruido durante el período reportado.

UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL TRINIDAD GALAN

Durante el periodo evaluado, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado. Así mismo, no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles elevados de presión sonora por parte del personal del jardín, lo que evidencia el adecuado control de los posibles impactos relacionados con calidad del aire y ruido durante el período reportado.

UNIDAD OPERATIVA CENTRO DIA TIERRA DE SABERES

Durante el periodo evaluado, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado. Así mismo, no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles elevados de presión sonora por parte del personal del jardín, lo que evidencia el adecuado control de los posibles impactos relacionados con calidad del aire y ruido durante el período reportado.

UNIDAD OPERATIVA SLIS SAN CRISTOBAL

Durante el periodo evaluado, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado. Así mismo, no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles elevados de presión sonora por parte del personal del jardín, lo que evidencia el adecuado control de los posibles impactos relacionados con calidad del aire y ruido durante el período reportado.

HOGAR DE PASO BAKATA (EMERGENCIA)

Durante el periodo evaluado, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado. Así mismo, no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles elevados de presión sonora por parte del personal del jardín, lo que evidencia el adecuado control de los posibles impactos relacionados con calidad del aire y ruido durante el período reportado.

HOGAR DE PASO BAKATA SEDE GRANDE

Durante el periodo evaluado, se realizó desmonte de cielo raso en zona cocina, desmonte de luminarias y sensores zona cocina, desmonte de enchape existente en pisos y muros zona cocina, desmonte de puertas internas incluyendo marco zona cocina, desmonte de ventanas internas zona cocina y desmonte de estructura de cubierta en zona cocina.

No obstante, no se reportaron quejas por ruido ni por generación significativa de polvo por parte del personal del jardín, lo que evidencia la efectividad de las medidas de control implementadas.

UNIDAD OPERATIVA AMAR MARTIRES 2

Durante el periodo evaluado, no se desarrollaron actividades que generaran material particulado. Así mismo, no se registraron quejas ni reclamos asociados a niveles elevados de presión sonora por parte del personal del jardín, lo que evidencia el adecuado control de los posibles impactos relacionados con calidad del aire y ruido durante el período reportado.

5.3 PROGRAMA D2: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Durante el período evaluado, en el marco del Programa D2, se informa que en las sedes relacionadas a continuación no se realizaron compras de material granular. El material utilizado durante el período correspondió al inventario acopiado y disponible desde el mes de abril, por lo que no fue necesario efectuar nuevas adquisiciones.

- UNIDAD OPERATIVA SAN JERONIMO DEL YUSTE
- UNIDAD OPERATIVA CDC LA VICTORIA
- UNIDAD OPERATIVA SLIS SAN CRISTOBAL
- UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL NUEVOS PASO
- UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL SAMPER MENDOZA
- UNIDAD OPERATIVA JARDIN INFANTIL TRINIDAD GALAN
- UNIDAD OPERATIVA CENTRO DIA TIERRA DE SABERES
- UNIDAD OPERATIVA SLIS SAN CRISTOBAL
- HOGAR DE PASO BAKATA (EMERGENCIA)
- HOGAR DE PASO BAKATA SEDE GRANDE
- UNIDAD OPERATIVA JARDÍN INFANTIL RIO NEGRO

Tabla 4. Ingreso de Materiales.

Periodo	Sede	Material	Volumen m3	Cantidad Ton	Proveedor	Certificado	Anexo
feb-26	Unidad operativa amar mártires 2	Concreto	3.5	5.77	M&A GROUP	No Aplica	ANEXO 3. CERTIFICADOS Y MANIFIESTOS
	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	Mixto	7	11.54	COMPAÑIA DE TRITURADOS Y SUMINISTROS SABANA SAS	Certificado febrero 2026	
		Arena de rio	7	11.90			
		Gravilla fina	7	11.543			
		Bloque	4.54	7.48	NA	No Aplica	
		Cemento	1.70	2.89	Argos	No Aplica	
	Unidad operativa centro día tierra de saberes	Cemento	1.04	1.77	Argos	No Aplica	

Periodo	Sede	Material	Volumen m3	Cantidad Ton	Proveedor	Certificado	Anexo
mar-26	Unidad operativa CDC bello horizonte	B600	15	24.74	Constriturar	2399-1621-1096-26	
		Concreto	14	23.09	Grupo Titanium	En proceso	
		B601	85	140.17	ACOPIO LEON COMERCIAL S.AS.	Certificado marzo 2026	
	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	Mixto	7	11.54	AGREGADOS ORION S.A.S.	Certificado marzo 2026	
abr-26	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	Cemento	5.21	8.85	Argos	No Aplica	
	Hogar de paso Bakata (emergencia)	Cemento	1.22	2.07	Argos	No Aplica	
		Ladrillos	1.80	2.97	No Aplica	No Aplica	
may-26	Durante el período evaluado no se evidenció el ingreso de materiales al proyecto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
jun-26	Durante el período evaluado no se evidenció el ingreso de materiales al proyecto.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota: No se realizo ingreso de material durante el mes de junio de 2026.

Ver Anexo 3. CERTIFICADOS Y MANIFIESTOS.

5.4 PROGRAMA D3: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS, PELIGROSOS, ESPECIALES Y RCD

RESIDUOS ORDINARIOS

Para el manejo de residuos en los campamentos y frentes de obra, durante el período evaluado se dispusieron recipientes en cada una de las sedes de intervención, los cuales se encuentran debidamente diferenciados por colores y/o etiquetados, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, relacionada con la clasificación de residuos en la fuente.

Estos puntos ecológicos son utilizados para garantizar la adecuada segregación de los residuos generados en obra, facilitando su manejo, almacenamiento y posterior disposición final. Dichos recipientes pueden ser suministrados por el CONSORCIO OBRAS INTEGRACIÓN DT o, en algunos casos, ser facilitados por los directivos de cada sede de intervención.

- Color blanco: para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- Color verde: para depositar residuos orgánicos aprovechables
- Color negro: para depositar los residuos no aprovechables.

Fotografía 2. Punto ecológico



A continuación, se relacionan las empresas prestadoras del servicio público de aseo por localidad, correspondientes al área de intervención directa del proyecto, las cuales son responsables de realizar la recolección de los residuos sólidos ordinarios generados en los frentes de obra.

Tabla 5. Recolección de residuos sólidos ordinarios

LOCALIDAD	EMPRESA RECOLECTORA	DÍAS
Teusaquillo, Mártires y Puente Aranda	Lime y Bogotá limpia	Lunes, miércoles y viernes
San Cristóbal	Promoambiental	Martes, jueves y sábado

Se relacionan los residuos aprovechables generados durante los meses de febrero y marzo de 2026:

Tabla 6. Registro de residuos aprovechables

Periodo	Localidad	Unidad operativa	Tipo de Material	fecha	Peso kg	Gestor	RESOLUCION DE AUTORIZACION AMBIENTAL	Numero de certificado	Anexo
feb-26	Mártires	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	Madera	28/02/2026	4890	Soluciones Ambientales Remet SAS	LICENCIA No 2024IE203014	1	8. Carpeta 5 PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS APROVECHABLES
			Chatarra	28/02/2026	360				
mar-26	Mártires	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	Madera	2/03/2026	3860	Soluciones Ambientales Remet SAS	LICENCIA No 2024IE203014	1	8. Carpeta 5 PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS APROVECHABLES
			Chatarra	2/03/2026	110				
TOTAL					9220				

Nota: Durante el período evaluado se generaron residuos aprovechables en la sede HOGAR DE PASO BAKATA GRANDE. A la fecha de corte del presente informe, dichos residuos se encuentran debidamente acopiados en el frente de obra, a la espera de su posterior entrega a un gestor autorizado para su aprovechamiento o disposición conforme a la normatividad ambiental vigente.

RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el mes de reporte, NO se realizó la disposición final de retal de tejas de asbesto cemento en ninguna de las sedes

Se presenta la relación correspondiente en la siguiente tabla 9.

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2026, se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) provenientes de las actividades de demolición ejecutadas en las sedes. Estos residuos fueron gestionados en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, garantizando su transporte y disposición final en sitios autorizados por la autoridad ambiental local.

A continuación, se relacionan los sitios de disposición autorizados:

Tabla 7. Sitios de disposición de RCD

NOMBRE	RESOLUCION DE AUTORIZACION AMBIENTAL	TIPO DE MATERIAL A DISPONER
Maquinas amarillas	Res 1480 de 2014	Centro de tratamiento y aprovechamiento de RCD-CTA *Disposición final*
Granulados reciclados de Colombia- GRECO	Radicada aprobación 2020IE223591 Informe Técnico No 01939	Centro de tratamiento y aprovechamiento de RCD-CTA.
Secam	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN CAR 001 MAYO 2 DE 2018	Centro de tratamiento y aprovechamiento de RCD-CTA.
Cemex	Radicada aprobación 2020IE223591 Informe Técnico No 01939	Centro de tratamiento y aprovechamiento de RCD-CTA

Anexo 2. Licencias ambientales

Teniendo en cuenta los procesos constructivos llevados a cabo en las sedes educativas, los residuos de construcción y demolición (RCD) generados fueron cargados en volqueta sencilla, la cual cuenta con su respectivo PIN, y transportados a sitios de disposición final y plantas de aprovechamiento autorizados por la autoridad ambiental competente (Secretaría Distrital de Ambiente), los cuales se relacionan en la Tabla No. 7.

El certificado correspondiente se encuentra adjunto en el Anexo 3.

Tabla 8. Control de RCD

Periodo	Localidad	Unidad operativa	Tipo de Material	Tipo de RCD	fecha	Vale	Volumen M3	Cantidad TON	Gestor	RESOLUCION DE AUTORIZACION AMBIENTAL	Numero de certificado	Anexo
feb-26	Teusaquillo	Unidad operativa centro día tierra de saberes	No pétreo	Excavación	9/02/2026	A0011686-089-2026	7	8,96	Granulados reciclados de Colombia-GRECO	Regional CAR nro. 9162109219 del 31 de octubre de 2016 y 015712 del 12 de junio de 2017 mediante el	PBT VD A0016887-089-2026-CV1355	8. Carpeta 3 RCD

										informe técnico 01939 de la secretaria distrital de ambiente expedido el 10 de diciembre de 2020 y con pin ambiental 19309		
	Martires	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	pétreo	Demolición	12/02/2026	RM-226489	7	11,54	Maquinas amarillos	Res 1480 de 2014	CERT-576-2026	8. Carpeta 3 RCD
	San Cristobal	Unidad operativa CDC bello horizonte	pétreo	Demolición	20/02/2026	7914	7	10,98	Secam JR SAS	Registro de inscripción car 001 mayo 2 de 2018	Certificación No. SEC-01728JR-2026	8. Carpeta 3 RCD
					21/02/2026	7912	7	10,98				
					13/02/2026	7690	6	9,407				
					13/02/2026	7678	6	9,407				
					14/03/2026	6604	6	9,407				
mar-26	Martires	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	pétreo	Demolición	20/03/2026	A006829-017-2026-CV347	7	8,96	Granulados reciclados de Colombia-GRECO	Regional CAR nro. 9162109219 del 31 de octubre de 2016 y 015712 del 12 de junio de 2017 mediante el informe técnico 01939 de la secretaria distrital de ambiente expedido el 10 de diciembre de 2020 y con pin ambiental 19309	PBT VD A006829-017-2026-CV347	8. Carpeta 3 RCD
	Martires	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	pétreo	Demolición	28/03/2026	505079425	7	10,836	Cemex	Radicado aprobación 2020IE223591 Informe Técnico No 01939	Certificado 44613	8. Carpeta 3 RCD
	San Cristobal	Unidad operativa CDC bello horizonte	No pétreo	Excavación	5/03/2026	RM-229278	15	19,24	Maquinas amarillos	Res 1480 de 2014	CERT-599-2026	8. Carpeta 3 RCD
					5/03/2026	RM-229336	15	19,24	Maquinas amarillos			
					6/03/2026	RM-229371	15	19,24	Maquinas amarillos			
TOTAL							105	148,20				

Tabla 9. Reporte PIN 16979

Periodo	Localidad	Unidad operativa	Tipo de Material	Tipo de RCD	fecha	Vale	Volumen M3	Cantidad TON	Gestor	RESOLUCION DE AUTORIZACION AMBIENTAL	Numero de certificado	Anexo
abr-26	San Cristobal	Unidad operativa CDC bello horizonte	pétreo	Demolición	14/04/2026	9676	5	7.84	Secam JR SAS	Registro de inscripción car 001 mayo 2 de 2018	Certificación No. SEC-01756JR-2026	ANEXO 9. REPORTE PIN

CONSORCIO OBRAS INTEGRACION DT	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 7 CONTRATO DE OBRA No. COP 10674-2025	CONSORCIO OBRAS INTEGRACIÓN DT

Periodo	Localidad	Unidad operativa	Tipo de Material	Tipo de RCD	fecha	Vale	Volumen M3	Cantidad TON	Gestor	RESOLUCION DE AUTORIZACION AMBIENTAL	Numero de certificado	Anexo
	San Cristobal	Unidad operativa san jeronimo del yuste	pétreo	Demolición	16/04/2026	9760	7	10.98	Secam JR SAS	Registro de inscripción car 001 mayo 2 de 2018	Certificación No. SEC-01757JR-2026	
	Puente Aranda	Unidad operativa jardín infantil trinidad galán	pétreo	Demolición	17/04/2026	9799	8	12.55	Secam JR SAS	Registro de inscripción car 001 mayo 2 de 2018	Certificación No. SEC-01755JR-2026	ANEXO 9. REPORTE PIN
	San Cristobal	Unidad operativa CDC la victoria	pétreo	Demolición	23/04/2026	505305052	7	10.836	Cemex	Radicado aprobación 2020IE223591 Informe Técnico No 01939	Certificado 45006	ANEXO 9. REPORTE PIN
	San Cristobal	Unidad operativa CDC la victoria	pétreo	Demolición	24/04/2026	PBT VDA001527-043-2026	7	8.96	Granulados reciclados de Colombia-GRECO	Regional CAR nro. 9162109219 del 31 de octubre de 2016 y 015712 del 12 de junio de 2017 mediante el informe técnico 01939 de la secretaria distrital de ambiente expedido el 10 de diciembre de 2020 y con pin ambiental 19309	PBT VDA001527-043-2026-CV1392	ANEXO 9. REPORTE PIN
	Puente Aranda	Hogar de paso Bakata (emergencia)	pétreo	Demolición	10/04/2026	505177379	7	10.836	Cemex	Radicado aprobación 2020IE223591 Informe Técnico No 01939	Certificado 45006	ANEXO 9. REPORTE PIN
may-26	Martires	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	No pétreo	Excavación	14/05/2026	RM238705	7	8.98	Maquinas Amarillas	Res 1480 de 2014	CERT-1088-2026	ANEXO 9. REPORTE PIN

Periodo	Localidad	Unidad operativa	Tipo de Material	Tipo de RCD	fecha	Vale	Volumen M3	Cantidad TON	Gestor	RESOLUCION DE AUTORIZACION AMBIENTAL	Numero de certificado	Anexo
	Martires	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	pétreo	Demolición	20/05/2026	A006829-022-2026	7	8.96	Granulados reciclados de Colombia-GRECO	Regional CAR nro. 9162109219 del 31 de octubre de 2016 y 015712 del 12 de junio de 2017 mediante el informe técnico 01939 de la secretaria distrital de ambiente expedido el 10 de diciembre de 2020 y con pin ambiental 19309	PBT VD A006829-0022-2026-CV347	8. Carpeta 3 RCD
	San Cristobal	Unidad operativa CDC la victoria	pétreo	Demolición	28/05/2026	10701	7	10.98	Secam JR SAS	Registro de inscripción car 001 mayo 2 de 2018	Certificación No. SEC-01794JR-2026	ANEXO 9. REPORTE PIN
jun-26	San Cristobal	Unidad operativa CDC la victoria	pétreo	Demolición	1/06/2026	11138	7	10.98	Secam JR SAS	Registro de inscripción car 001 mayo 2 de 2018	En proceso	ANEXO 9. REPORTE PIN
TOTAL							69	101.89				

*"**Nota:** Los certificados se encuentran en proceso, dado que, a la fecha de corte del informe, los sitios de disposición de RCD cuentan con un tiempo establecido para su generación. Por lo tanto, estos serán entregados en el mes de junio junto con los formatos de RCD, de acuerdo con el Decreto 507 de 2023.*

Anexo 3. Certificados y manifiestos

Durante el período evaluado no fue posible realizar el aprovechamiento o reutilización de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en la obra, debido a que el material resultante no cumplía con las especificaciones técnicas requeridas para su reincorporación al proyecto. En consecuencia, los residuos fueron entregados a una planta de aprovechamiento autorizada para su gestión y tratamiento, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

CONSORCIO OBRAS INTEGRACION DT	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 7 CONTRATO DE OBRA No. COP 10674-2025	CONSORCIO OBRAS INTEGRACIÓN DT

Indicador

TIPO DE RESIDUO (Total del periodo)	TONELADAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA	TONELADAS DE RCD APROVECHADAS EN OBRA	TONELADAS DE RCD ENTREGADAS A RECEPTOR	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN PUNTO LIMPIO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO A UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO	TONELADAS DE RCD ENTREGADO EN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RCD (t)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:							
Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.						8.96	**8.96**
Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás							
Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.					81.94		**81.94**
No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.							**0**
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:							
Los contaminados con residuos peligrosos.						3.21	**3.21**
Los que por su estado no pueden ser aprovechados.							
Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.							
TOTAL							**94.11**

Tabla 10. AVANCEDE CUMPLIMIENTO META DE APROVECHAMIENTO DEL PIN-GEN

AVANCE DE CUMPLIMIENTO META DE APROVECHAMIENTO DEL PIN-GEN	
INDICADOR	**PORCENTAJE**
Meta de aprovechamiento para el proyecto según el Decreto 507 de 2023	50%
Cantidad de RCD aprovechado en Obra + RCD entregado a Planta + RCD gestionado por receptor+ material adquirido de plantas) / Cantidad total de RCD - material de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno)	**96%**

A la fecha de corte del presente informe, el indicador de cumplimiento de la meta de aprovechamiento registra un avance del 100 %, conforme a la gestión y trazabilidad de los residuos generados durante el período evaluado.

Tabla 11. AVANCE DE CUMPLIMIENTO META DE CIRCULARIDAD DEL PIN-GEN

AVANCE DE CUMPLIMIENTO META DE CIRCULARIDAD DEL PIN-GEN	
INDICADOR	
Cantidad de material usado en obra acumulado (ton)	13.89
Cantidad de material construcción valorizados de RCD acumulado (ton)	0
Cantidad de RCD entregado a una planta de aprovechamiento (ton)	81.94
Cantidad de RCD entregadas a receptor (ton)	0
Meta de circularidad para el proyecto según el Decreto 507 de 2023	23%
Cantidad de material de construcción valorizados de RCD en obra / cantidad total de material usado en obra	590%

Nota: Se realiza aclaración respecto a la fórmula de la meta de circularidad acumulada en su numerador, dado que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 507 de 2023, artículo 47, la “Cantidad de material de construcción valorizado de RCD en obra” corresponde a la suma de: compra de materiales de construcción

valorizados provenientes de RCD + entrega de materiales de construcción valorizados de RCD + RCD entregados a receptores en sitios autorizados por la SDA y la CAR, siempre y cuando se diligencie el certificado conforme al Anexo 6 del mencionado decreto.

$$\text{Meta de circularidad acumulada} = \frac{0+81.94+0}{13.89} * 100 = 590\%$$

Se evidencia cumplimiento de la meta de circularidad establecida, toda vez que los volúmenes de material ingresados a la obra son mínimos y los residuos provenientes de las actividades de demolición están siendo entregados a plantas de aprovechamiento autorizadas, promoviendo su valorización y contribuyendo al cumplimiento del indicador correspondiente.

Durante el periodo de reporte, el material de demolición generado en las sedes Unidad Operativa Jardín Infantil Samper Mendoza y Unidad operativa CDC la victoria, permaneció acopiada de manera temporal, en cumplimiento de las medidas de manejo establecidas.

Fotografía 4. Disposición de RCD



Adicionalmente, en el Anexo 4 se adjunta la información detallada sobre el manejo de los residuos de construcción y demolición (RCD), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 507 de 2023, referente a la gestión integral de este tipo de residuos.

Anexo 4. Informe RCD

Anexo 9 Reporte de PIN

5.5 PROGRAMA D4: MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA.

Durante el periodo de reporte, en las sedes de intervención no se identificaron sumideros, fuentes de agua superficiales ni cuerpos de agua cercanos a las áreas de intervención directa.

En consecuencia, no se evidenciaron riesgos de contaminación ni afectaciones a recursos hídricos derivados de las actividades ejecutadas. No obstante, se mantiene la vigilancia y el seguimiento a posibles fuentes hídricas en futuras intervenciones, garantizando el cumplimiento de los lineamientos ambientales contractuales y la normativa vigente.

5.6 PROGRAMA D5: MANEJO TEJADO DE ETERNIT ASBESTO CEMENTO

Durante el período de reporte, no se realizó desmonte y disposición final en la Tabla No. 12, donde se relaciona el estado de gestión de dichos residuos.

El manejo del material se ha realizado conforme a lo establecido en el procedimiento para el manejo seguro de residuos con contenido de asbesto, con el fin de garantizar la protección del personal y prevenir impactos ambientales. Este procedimiento contempla la implementación de medidas como delimitación del área, uso de elementos de protección personal (EPP) especializado, humectación del material, retiro controlado, embalaje en doble bolsa o envoltura plástica de calibre industrial, rotulado conforme a la normativa vigente y aseguramiento de la trazabilidad hasta su disposición final.

El transporte y la disposición final en celda de seguridad serán realizados por la empresa Distribuidores Ambientales D3A, como gestor autorizado para esta actividad. La disposición final se llevará a cabo en una celda de seguridad operada por el gestor autorizado por la Autoridad Ambiental Competente (AAC), Centro de Gestión Sostenible S.A.S. E.S.P., en cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al manejo de residuos peligrosos.

Se informa que la documentación correspondiente (permisos ambientales, información del transportador y del gestor autorizado) fue previamente remitida y aprobada por la interventoría mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2026, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y las buenas prácticas en la gestión de materiales peligrosos.

Así mismo, en el Anexo 2 (Licencias Ambientales) se adjunta la documentación soporte de los sitios autorizados para la disposición final en celda de seguridad. Adicionalmente, en el Anexo 8 – Carpeta 4, se incluye el procedimiento detallado para el manejo de residuos con contenido de asbesto, previamente revisado y aprobado por la interventoría.

Tabla 12.Porcentaje de ejecución teja de asbesto cemento

SEDE	ESTADO	PORCENTAJE EJECUCION
Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	Se realizó disposición y acta de sustitución	100%
Unidad operativa centro día tierra de saberes	Se realizó disposición y acta de sustitución	100 %
SLIS San Cristóbal subdirección	Se realizó disposición y acta de sustitución	100%
Unidad operativa SLIS SAN CRISTOBAL	Se realizó disposición y acta de sustitución	100%

Tabla 13.Relación de RESPEL.

Periodo	Localidad	Unidad operativa	Tipo de Material	fecha	Manifiesto transporte	Peso kg	Gestor	RESOLUCION DE AUTORIZACION AMBIENTAL	Manifiesto de disposición final	Numero de certificado	Anexo
feb-26	Mártires	Unidad operativa jardín infantil Samper Mendoza	Retal teja asbesto	21/02/2026	N. D3A14672	3830	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S.	Licencia Ambiental N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021	53743	113073174	8. Carpeta 4 RESPEL
	Teusaquillo	Unidad operativa centro día tierra de saberes	Retal teja asbesto	21/02/2026	N. D3A14673	2120	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S.	Licencia Ambiental N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021	53743	113073175	8. Carpeta 4 RESPEL
	Puente Aranda	Unidad operativa jardín infantil trinidad galán	Retal teja asbesto	23/02/2026	N. D3A14671	3420	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S.	Licencia Ambiental N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021	53652	113073166	8. Carpeta 4 RESPEL
mar-26	Puente Aranda	Unidad operativa jardín infantil trinidad galán	Retal teja asbesto	11/03/2026	N. D3A14778	2650	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S.	Licencia Ambiental N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021	57745	113075676	8. Carpeta 4 RESPEL
			Piso Vinilico			700			57745	113075677	
			Retal de teja plástica			90			57745	113075678	
	San Cristóbal	SLIS San Cristóbal subdirección	Retal de teja plástica	13/03/2026	N. D3A14793	5050	CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S.	Licencia Ambiental N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021	58505	113075691	8. Carpeta 4 RESPEL
abr-26	Durante el período reportado no se ejecutaron actividades de desmontaje ni disposición final de tejas de asbesto-cemento.						Durante el período reportado no se ejecutaron actividades de desmontaje ni disposición final de tejas de asbesto-cemento.				
may-26	San Cristóbal	SLIS San Cristóbal subdirección	Retal teja asbesto	14/05/2026	N.0862	3210	TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP	Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP	TRA69758	570421005130846114596	8. Carpeta 4 RESPEL

Periodo	Localidad	Unidad operativa	Tipo de Material	fecha	Manifiesto transporte	Peso kg	Gestor	RESOLUCION DE AUTORIZACION AMBIENTAL	Manifiesto de disposición final	Numero de certificado	Anexo
Jun-26	Durante el período reportado no se ejecutaron actividades de desmontaje ni disposición final de tejas de asbesto-cemento.						Durante el período reportado no se ejecutaron actividades de desmontaje ni disposición final de tejas de asbesto-cemento.				
TOTAL						21070					

5.7 PROGRAMA D6: MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO

Durante el período de reporte, en cada una de las sedes de intervención se cuenta con campamentos temporales destinados a apoyar las actividades logísticas y el almacenamiento de materiales de obra.

En dichos campamentos se realizan de manera periódica jornadas de orden y aseo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de limpieza, salubridad y organización, así como prevenir la generación de impactos ambientales y riesgos asociados a la operación.

Adicionalmente, se implementan las siguientes medidas de manejo en los campamentos y frentes de obra:

- Manejo y separación de los residuos generados en los campamentos, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normativa vigente aplicable.
- Almacenamiento temporal seguro de los materiales de construcción, garantizando su adecuada organización y evitando su dispersión o posibles afectaciones al entorno.
- Delimitación y señalización de las áreas de trabajo y zonas de acopio, con el fin de prevenir riesgos y garantizar la seguridad del personal y de terceros.
- Control de acceso a los campamentos, restringiendo el ingreso únicamente a personal autorizado, con el propósito de asegurar las condiciones de seguridad y manejo adecuado de los materiales.

Estas acciones tienen como propósito minimizar los impactos ambientales asociados a las actividades de obra, mantener condiciones adecuadas de seguridad, orden y limpieza en las sedes intervenidas, y asegurar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos en el contrato, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normativa ambiental vigente durante la ejecución del proyecto.

Fotografía 6. Acopios de material.



5.8 PROGRAMA D7: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

Se verificó que las volquetas reportadas se encuentran inscritas ante la Secretaría Distrital de Ambiente como transportadores autorizados y cuentan con su respectivo PIN ambiental vigente para el transporte y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente.

Así mismo, se constató que los vehículos cumplen con la documentación legal vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de tránsito, cuyos soportes se encuentran adjuntos en el Anexo 5 – Documentos de maquinaria y vehículos.

Las volquetas ingresaron a las sedes de intervención para realizar el retiro de los residuos de construcción y demolición generados, efectuando su transporte hacia sitios de disposición final debidamente autorizados.

En cumplimiento de la ficha de manejo de maquinaria, equipos y vehículos del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se verificó que las volquetas salieran de los frentes de obra debidamente carpadas, con el fin de evitar la dispersión de material durante el transporte.

Adicionalmente, durante el período de reporte no se realizaron actividades de abastecimiento de combustible en las sedes intervenidas, ni para vehículos ni para maquinaria, y no se evidenció almacenamiento de combustibles en las áreas de trabajo.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2026, ingresaron OCHO (8) volquetas al frente de obra la cual se relaciona a continuación.

Tabla 14. Relación de volqueta

PLACA	PIN	SOAT	TECNOMECANICA	LICENCIA
AEB221	8332	9/05/2026	15/05/2026	10009526153
FUF219	8348	31/07/2026	19/11/2026	10010478613
WEQ751	6858	19/05/2026	9/06/2026	10025623188
WNA629	18272	19/02/2027	11/05/2026	10029769353

SSF126	80	28/01/2027	10/02/2027	10027265431
WFL367	7697	26/07/2026	29/10/2026	10023356472
SBJ219	1538	21/05/2026	1/09/2026	10013552191
OAH957	22105	30/07/2026	27/07/2026	1002689967

Anexo 5. Documentos volquetas

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Dentro de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), se contempla el cronograma de actividades ambientales, el cual define las labores a desarrollar en cumplimiento de los lineamientos ambientales durante la ejecución de la etapa constructiva.

En el Anexo 6 se presenta el cronograma de actividades ambientales actualizado, de conformidad con el avance de obra registrado durante el período de reporte

Anexo 6. Cronograma de actividades

7. INDICADORES

Los indicadores establecidos tienen como finalidad proporcionar información objetiva para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas durante el período por el contratista CONSORCIO OBRAS INTEGRACIÓN DT.

Lo anterior permite identificar oportunidades de mejora, analizar tendencias en la gestión de residuos —en aspectos como clasificación, almacenamiento y disposición final— y facilitar la toma de decisiones orientadas a la optimización de los procesos.

Así mismo, estos indicadores contribuyen a la promoción de una cultura de aprovechamiento, reciclaje, reutilización y manejo adecuado de residuos, con el propósito de minimizar los impactos ambientales negativos generados durante la ejecución del contrato.

Anexo 7. Indicadores

8. OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES

Tabla 15. Requisitos ambientales contractuales

No	OBLIGACION AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO OBLIGACION	ANEXO DE CUMPLIMIENTO
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Se realizo divulgada al personal en el mes de febrero de 2026.	Anexo 8. Obligaciones ambientales- Carpeta 1 PIGA.
2	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital	Se anexa registro fotográfico	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 2. Platicos de un solo uso.
3	En caso de generar residuos de construcción y demolición – RCD, durante la ejecución del contrato, el contratista, ya sea como pequeño o gran generador, dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 507 de 2023.	- Se adjunta programa de RCD aprobado por interventoría. -Se adjunta Formato de RCD según decreto 507 del 2023, Certificados y vales de disposición	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 3. RCD Anexo 9 Reporte PIN
4	Presentar los soportes que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente y de acuerdo con las reparaciones técnicas a cargo del contratista.	Se adjunta manifiestos y certificados de la disposición realizada de los residuos peligrosos generados en cada una de las sedes en el mes de febrero, marzo, y mayo además de relación en el FORMATO RESPEL.	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 4. RESPEL.

No	OBLIGACION AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO OBLIGACION	ANEXO DE CUMPLIMIENTO
5	Contar con plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos. (Solo si el contratista realiza el manejo integral de los residuos generados en la prestación del servicio).	Se adjunta plan de gestión de residuos aprovechables del contrato. Se entrega certificados de disposición de residuos aprovechables de febrero y marzo del 2026.	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 5. Plan residuos aprovechables.
6	Instalar ciclo parqueaderos temporales para el servicio de los obreros, incentivando el uso de la bicicleta	Se anexa el cronograma correspondiente, en el cual se establece la programación y la metodología mediante las cuales se dará cumplimiento a dichas obligaciones	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 6. Ciclo parqueaderos.
7	Solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio a intervenir durante la obra, en caso de afectar especies arbóreas.	Para el presente período, en las sedes intervenidas no se evidenciaron individuos arbóreos**,** por lo cual no fue necesario solicitar el concepto técnico ni realizar acciones relacionadas con el manejo de árboles durante la ejecución de las actividades contractuales.	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 7. Individuos Arbóreos.
8	Utilizar materiales de construcción, herramienta y ferretería en general, que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, promoviendo el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública.	Se anexa certificado	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 8. Materiales de construcción.
9	Remitir el documento Plan de Manejo Ambiental (PMA) que cuente con las especificaciones de la normatividad ambiental vigente.	En cumplimiento de dicha obligación, se adjunta el Plan de Manejo Ambiental (PMA) emitido a la interventoría, el cual cumple con las especificaciones de la normatividad ambiental vigente aplicable al contrato.	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 9. PMA
10	Presentar el certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes vigentes de los vehículos que se utilicen en la ejecución de la operación.	En cumplimiento de dicha obligación, se adjunta la documentación de las volquetas utilizadas en el presente periodo del informe las cuales son aprobadas por interventoría.	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 10. Documentos vehículos.
11	Entregar el formato “lista de control de maquinaria pesada” suministrado por el Equipo de	Se adjunta Lista de Control de Maquinaria Pesada” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental,	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 11. Control maquinaria.

No	OBLIGACION AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO OBLIGACION	ANEXO DE CUMPLIMIENTO
	Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato.	donde se tenga en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato, se remite formato de control de maquinaria pesada. .	
12	Instalar equipos, sistemas e implementos de alta eficacia lumínica y bajo consumo de agua y/o sustituir aquellos que no sean sistemas ahorradores de agua o baja eficacia energética.	Se adjunta el reporte de sustitución-instalación agua y energía y registro fotográfico.	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 12. Sistemas ahorradores
13	Entregar los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural.	Se anexa registro fotográfico	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 13. Muros y techos
14	Garantizar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural, con el fin de reducir el consumo energético.	Se anexa registro fotográfico	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 14. Aprovechamiento energético
15	Garantizar que todas las unidades operativas de la Secretaria Distrital de Integración Social al finalizar las actividades propias del contrato queden totalmente limpias de sustancias, elementos peligrosos y residuos especiales.	Se anexa registro fotográfico	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 15. Orden y aseo
16	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política “CERO PAPEL” de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones	El Consorcio Obras Integración DT garantiza el ahorro de papel mediante el envío de toda la documentación requerida para revisión de la Interventoría y de la Entidad de manera digital, incluyendo informes, planos, registros de obra, certificados y soportes técnicos. De esta manera, se minimiza el uso de recursos físicos y se asegura la trazabilidad y	Anexo 8. Obligaciones Ambientales – Carpeta 16. Cero papel

No	OBLIGACION AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO OBLIGACION	ANEXO DE CUMPLIMIENTO
	sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	disponibilidad inmediata de los documentos, cumpliendo con el compromiso de sostenibilidad y con las buenas prácticas ambientales establecidas en el contrato.	

9. CONCLUSIONES

- Durante el periodo evaluado, las actividades desarrolladas en las sedes de intervención se ejecutaron en cumplimiento de los lineamientos ambientales contractuales y la normativa vigente, garantizando el manejo seguro de residuos, el control de emisiones y la protección de los actores involucrados.
- El material de demolición y las tejas de asbesto-cemento fueron dispuestos en sitios autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional (CAR).
- No se identificaron sumideros, cuerpos de agua ni fuentes hídricas cercanas a las áreas de intervención, por lo cual no se evidenciaron riesgos de contaminación sobre los recursos hídricos.
- Durante el periodo se empleó vehículos tipo volqueta; no obstante, las actividades desarrolladas no generaron emisiones significativas de material particulado ni niveles de ruido que afectaran las sedes intervenidas.
- Los campamentos temporales en las sedes se mantuvieron organizados, con jornadas de orden y aseo, manejo adecuado de residuos y delimitación de áreas, garantizando condiciones seguras y saludables para el personal y el entorno.
- El Programa de Manejo Integral de Materiales de Construcción y RCD se mantiene activo, asegurando que la generación y gestión de residuos cumpla con lo establecido en el Decreto Distrital 507 de 2023, y que los residuos peligrosos y de construcción sean manejados de forma segura hasta su disposición final.
- En términos generales, se evidencia que las medidas preventivas y de control ambiental implementadas han sido efectivas durante el periodo, garantizando la prevención de impactos ambientales negativos, el cumplimiento contractual y la seguridad de los trabajadores y usuarios de las sedes intervenidas.